



## Guía Docente

Datos Identificativos				
			2018/19	
Asignatura (*)	Lexislación Audiovisual	Código	616531013	
Titulación	Máster Universitario en Producción Xornalística e Audiovisual			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Optativa	3
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinación	Arrojo Baliña, María José	Correo electrónico	maria.jose.arrojo@udc.es	
Profesorado	Arrojo Baliña, María José	Correo electrónico	maria.jose.arrojo@udc.es	
Web				
Descrición xeral				

## Competencias / Resultados do título

Código	Competencias / Resultados do título
A1	CE1. Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales
A10	CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento
A20	CE20 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto de entrete
B9	CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse

## Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
- Conocimiento del marco constitucional y legal que establece los derechos de la comunicación audiovisual.	AP1	BP9	
	AP10		
- Profundizar en la propiedad intelectual e industrial de las obras audiovisuales.	AP10		
	AP20		
- Introducción a las claves jurídicas de la contratación en el sector audiovisual.	AP10		
	AP20		

## Contidos

Temas	Subtemas
-Derecho audiovisual.	1. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL 1.1 Derechos de autor 1.2 Otros derechos de propiedad intelectual: derechos anexos o afines a los derechos de autor 1.3 Protección. 2. PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL 3. DERECHO AL HONOR, INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A LA PROPIA IMAGEN 4. LEY DEL CINE. LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 4.1 Ley del Cine 4.2 Ley General de Comunicación Audiovisual



<p>-Derecho entorno digital.</p>	<p>1. Propiedad intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aproximación a la propiedad intelectual.</li><li>- Links y comunicación pública.</li><li>- Registro de la propiedad intelectual</li><li>- Licencias libres</li></ul> <p>2. Derechos Fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Reglamento General de Protección de Datos.</li><li>- Derechos fundamentales e imágenes.</li><li>- La cámara oculta en periodismo.</li><li>- La ley de seguridad ciudadana y el periodismo.</li></ul>
<p>-Contratos I.</p>	<p>5. DERECHO SOCIETARIO Y MERCANTIL EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL</p>
<p>-Contratos II.</p>	<p>1. El productor audiovisual como empresario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales.</li><li>- Entorno legal de la producción audiovisual.</li><li>- Relaciones con instituciones como el ICAA, asociaciones de productores, etc.</li></ul> <p>2. Introducción a la Propiedad Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Obras protegidas.</li><li>- Derechos morales y derechos de explotación.</li><li>- Derechos de autor y derechos afines.</li><li>- La gestión colectiva obligatoria (EGEDA, SGAE, DAMA y otras).</li><li>- El Registro de la Propiedad Intelectual.</li><li>- La Propiedad Industrial.</li><li>- El derecho de imagen.</li></ul> <p>3. Creación de un proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Obras derivadas y adaptaciones.</li><li>- Utilización de músicas y/o fragmentos de otras obras.</li><li>- Creaciones originales: idea, argumento, guión.</li><li>- Precontratos</li></ul> <p>4. Los autores de la obra audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales.</li><li>- El guionista.</li><li>- El director-realizador.</li><li>- El compositor de las músicas.</li></ul> <p>5. La contratación de personal artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales.</li></ul> <p>6. La contratación de personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales.</li></ul> <p>7. Otros aspectos de la producción:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los seguros: clases y contenidos.</li><li>- Permisos y autorizaciones para el rodaje.</li><li>- Product placement y merchandising.</li><li>- Labores de postproducción: los materiales y su depósito.</li></ul> <p>8. El contrato de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales.</li><li>- Los acuerdos de coproducción e inversión financiera.</li><li>- Las coproducciones internacionales.</li></ul> <p>9. La distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales.</li><li>- Modalidades de explotación: Cine, Internet, Televisión y Ventas internacionales.</li><li>- Consideración especial a nuevos medios y modelos de negocio.</li></ul>



## Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Proba de resposta múltiple	A10	2	10	12
Prácticas de laboratorio	A10	9	36	45
Seminario	A1 A10 A20 B9	10	8	18
Atención personalizada		0		0

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Proba de resposta múltiple	Valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno en materia de legislación audiovisual mediante una prueba tipo test.
Prácticas de laboratorio	- Desarrollo de un caso práctico por grupos en que los alumnos deben definir las decisiones de carácter legal que deberían tomar si iniciaran un proyecto audiovisual: cómo constituir una empresa, contratos laborales de los empleados, registro de ideas, etc. - Búsqueda y comentario por parte de un alumnos de una sentencia sobre el "derecho al olvido" y medios de comunicación.
Seminario	Clases presenciales con profesionales de reconocido prestigio en las que trasladan a los alumnos los contenidos nucleares de la asignatura.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Prácticas de laboratorio Proba de resposta múltiple	La atención personalizada que se describe para estas metodoloxías se concibe como momentos de traballo presencial con el profesor para la atención y seguimiento del traballo realizado por cada alumno. Implican una participación obligatoria para el alumnado. La forma y el momento en que se desenvolverá se indicará en relación a cada actividada a lo largo del curso según el plan de traballo de la materia.

## Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Prácticas de laboratorio	A10	Desarrollo de un caso práctico por parte del alumno.	20
Proba de resposta múltiple	A10	La prueba tipo test corresponde al examen final sobre evaluación de los contenidos teóricos de la materia. Consistirá en dar respuesta a varias cuestiones de carácter comprensivo que implicarán un tratamiento global e integrado de los contenidos teóricos abordados a lo largo del curso.	80

## Observacións avaliación

--

## Fontes de información

--



<b>Bibliografía básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (). <a href="http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rdleg1-1996.html">http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rdleg1-1996.html</a>.</li><li>- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo (). <a href="http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-1982.html">http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-1982.html</a>.</li><li>- DEL GUIÓN A LA PANTALLA. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual(OMPI) (). <a href="http://www.wipo.int/pressroom/es/stories/ip_and_film.html">http://www.wipo.int/pressroom/es/stories/ip_and_film.html</a>.</li><li>- Miguel Angel Garcia Vega (). HOLLIWOOD PINTA CUADROS FALSOS. <a href="https://elpais.com/cultura/2014/05/02/actualidad/1399048597_422717.html">https://elpais.com/cultura/2014/05/02/actualidad/1399048597_422717.html</a></li></ul>
<b>Bibliografía complementaria</b>	

## Recomendacións

**Materias que se recomenda ter cursado previamente**

**Materias que se recomenda cursar simultaneamente**

**Materias que continúan o temario**

**Observacións**

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías